



***LICEO ECOLOGICO Y MEDIOAMBIENTAL
OLOF PALME***

***PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
2023***

***DEPARATAMENTO DE EDUCACION
LA CISTERNA***

1. EDUCACIÓN ECOLÓGICA Y MEDIOAMBIENTAL COMO APORTE A LA EDUCACIÓN INTEGRAL.

La Ley General de Educación en su artículo 2º define la educación como el proceso de aprendizaje permanente que abarca las distintas etapas de la vida de las personas y que tiene como finalidad alcanzar su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas. Se enmarca en el respeto y valoración de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, de la diversidad multicultural y de la paz, y de nuestra identidad nacional, capacitando a las personas para conducir su vida en forma plena, para convivir y participar en forma responsable, tolerante, solidaria, democrática y activa en la comunidad, y para trabajar y contribuir al desarrollo del país.

En el marco de esta definición que apunta a la integralidad de la educación, la educación ambiental es un aporte a la creación de un pensamiento crítico entre los niños, niñas, jóvenes, adolescentes y adultos, a la puesta en valor del territorio local con sus oportunidades de aprendizaje y problemas, habilitando a los educandos para pensar de manera global y actuar de manera local.

En la elaboración del Proyecto Educativo Institucional (PEI), la comunidad educativa construye colectivamente el proyecto que enmarca y da sentido al trabajo del establecimiento educacional. Ahora, desde la perspectiva de la educación ambiental, es esencial que todos los liceos interesados en la materia, puedan desarrollar una mirada ética y de responsabilidad ambiental desde el PEI, aportando de esta manera a la integralidad de la educación.

Entendiendo lo ambiental más que como un contenido educativo o un recurso didáctico, como una forma de vida y de relación interpersonal que se expresa éticamente en el proyecto educativo.

El medio ambiente es una fuente de información valiosa sobre el entorno inmediato, que permite reconocer espacios recreacionales y ámbitos propicios para contextualizar contenidos educativos, e información de orden social e histórica atinentes a cada territorio.

La Ley General de Educación N° 20.370 en su artículo N°3, nos entrega un conjunto de principios que son fundamentales para la Educación Ambiental, estos son:

- a) **Autonomía.** *El sistema se basa en el respeto y fomento de la autonomía de los establecimientos educacionales. Consiste en la definición y desarrollo de sus proyectos educativos, en el marco de las leyes que los rijan.*
- b) **Diversidad.** *El sistema debe promover y respetar la diversidad de procesos y proyectos educativos institucionales, así como la diversidad cultural, religiosa y social de las poblaciones que son atendidas por él*
- c) **Participación.** *Los miembros de la comunidad educativa tienen derecho a ser informados y a participar en el proceso educativo en conformidad a la normativa vigente.*
- d) **Flexibilidad.** *El sistema debe permitir la adecuación del proceso a la diversidad de realidades y proyectos educativos institucionales.*
- e) **Sustentabilidad.** *El sistema fomentará el respeto al medio ambiente y el uso racional de los recursos naturales, como expresión concreta de la solidaridad con las futuras generaciones.*
- f) **Interculturalidad.** *El sistema debe reconocer y valorar al individuo en su especificidad cultural y de origen, considerando su lengua, cosmovisión e historia.*

Estos principios son los soportes para muchas comunidades de aprendizajes cada vez más preocupadas y ocupadas de los problemas ambientales locales y globales, comunidades que se interiorizan de los temas y exigen de la autoridad un mayor compromiso en la promoción del cuidado ambiental.

2. INFORMACION INSTITUCIONAL.

2.1. Identificación:

| | |
|-----------------------------|---|
| <i>Unidad Educativa</i> | <i>: Liceo Ecológico y Medioambiental Olof Palme</i> |
| <i>Rol Base Datos</i> | <i>: 9701 – 2</i> |
| <i>Decreto de Creación</i> | <i>: 799 de 1986</i> |
| <i>Dirección</i> | <i>: Julio Covarrubias 9370</i> |
| <i>Comuna</i> | <i>: La Cisterna</i> |
| <i>Región</i> | <i>: Metropolitana</i> |
| <i>Dependencia</i> | <i>: Municipal</i> |
| <i>Niveles de Enseñanza</i> | <i>: Educación Pre básica, Educación Básica y Educación Media</i> |
| <i>Teléfono</i> | <i>: 22 558 3521</i> |
| <i>Email</i> | <i>: liceoolofpalme@gmail.com</i> |

2.2. Equipo Directivo y de Gestión Pedagógica:

| | |
|---|--|
| <i>Director</i> | <i>: Jaime Olate Ruz</i> |
| <i>Inspector General</i> | <i>: Carlos Painemam Leiva</i> |
| <i>Unidad Técnica Pedagógica</i> | <i>: Elia Bahamondes Arellano – Gabriela Vilo Robles</i> |
| <i>Orientadora</i> | <i>: Bilma Sepúlveda Aguirre</i> |
| <i>Coordinadora Proyecto de Integración</i> | <i>: Sandra Cordero Valle</i> |
| <i>Encargada Convivencia Escolar</i> | <i>: Sebastián Chacón Salazar</i> |

3. ANTECEDENTES HISTORICOS

El Liceo Olof Palme es un establecimiento municipal de la comuna de la Cisterna, fundado en el año 1938 como una pequeña escuela básica y su directora fue doña Laura Monjers.

Al poco tiempo nuestra escuela subió de categoría con cinco profesionales a cargo y fue conocida como la escuela amarilla.

En 1948 era considerada como escuela completa de primera clase en donde fue nombrada como directora doña María Inés Juárez. El 6 de septiembre de 1963 se traslada al edificio actual y en el año 1986, con el decreto N° 799 del 11 de agosto del mismo año, pasa a ser dependencia de la Ilustre Municipalidad de la Cisterna, transformándose en la escuela N° 557.

En 1991 incorpora a sus aulas la educación media científica humanista, con el nombre de Liceo Veneciano y en el 2004 (resolución N°001088 del 10 de mayo de 2004), amplía su modalidad educativa, incorporando el técnico profesional a sus aulas, recibiendo entonces el nombre de Liceo Polivalente.

Con fecha 10 de marzo de 2008 se realiza la ceremonia oficial de cambio de nombre de Liceo Polivalente Veneciano por Liceo Polivalente Olof Palme. A partir de esta fecha el establecimiento cuenta con jornada escolar completa.

El nombre del establecimiento, Olof Palme, fue designado por una junta de directivos del establecimiento, autoridades comunales, la fundación que lleva el mismo nombre, centro de padres y equipo de profesores y es honor a Sven Olof Joachim Palme primer ministro sueco y lucho por los derechos civiles de los ciudadanos de su país y del mundo.

4. INFRAESTRUCTURA

Nuestro establecimiento está ubicado en el sector sur oriente de la comuna de La Cisterna, limitando con las comunas de El Bosque, La Granja y San Ramón.

La infraestructura del establecimiento corresponde a una construcción de hermoso diseño, muy funcional en su arquitectura, de acogedores espacios y amplios patios. Como liceo ecológico y medioambiental buscamos proyectar un compromiso con el ambiente y de esta manera dignificar a nuestros estudiantes y comunidad educativa.

Nuestro establecimiento consta de dos pabellones de dos pisos cada uno, en el primero de ellos funcionan los cursos de 1º a 6º básico, sala de ciencias, de matemática y audio visual. En el segundo pabellón se encuentran las salas de 7º y 8º básico, 1º y 2º medio, salas temáticas de inglés, matemática, historia, computación, música, artes y proyecto de integración.

El tercer edificio consta de cuatro pisos, en su planta inferior se encuentran las oficinas administrativas y de dirección, en su segundo piso se encuentran dos salas de clases y una sala de reuniones, en el tercer piso se encuentra la sala temática de ciencias para educación media y dos salas de clases y finalmente en su cuarto pisos existen tres salas de clases.

Nuestro liceo consta de una amplia y cómoda biblioteca, un amplio salón de actos culturales, un confortable comedor de alumnos, área de servicios higiénicos, un gran patio techado para practicar actividades deportivas y culturales, un patio deportivo y un amplio patio de juego para los alumnos del primer ciclo básico.

Nuestros alumnos de pre básica poseen salas, patios y baños independiente del resto de los alumnos con el fin de brindar una mayor seguridad a nuestro alumno más pequeño.

Actualmente nuestro establecimiento atiende una matrícula de 560 estudiantes, de pre kínder a cuarto año medio con una planta docente de 21 docentes, 4 directivos, 27 asistentes de educación y administrativos. Es relevante destacar que el equipo profesional y de apoyo es un grupo humano que ha demostrado gran motivación, identidad y cariño frente al desafío educativo, donde se comparte la meta común de ofrecer las mejores oportunidades de formación humana y pedagógica a los estudiantes en un clima que permite un trabajo cooperativo y de consolidación en un proyecto de excelencia.

5. APOYO ACADÉMICO Y DE CONVIVENCIA

5.1. Proyecto de Integración Escolar (P.I.E)

El PIE es una estrategia inclusiva del sistema escolar, que tiene el propósito de contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación que se imparte en el establecimiento educacional, favoreciendo la presencia en la sala de clases, la participación y el logro de los objetivos de aprendizaje de todos y cada uno de los estudiantes, especialmente de aquellos que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE), sean éstas de carácter permanente o transitoria. A través del PIE se ponen a disposición recursos humanos y materiales adicionales para proporcionar apoyos y equiparar oportunidades de aprendizaje y participación para estos/as.

En nuestro establecimiento el programa de integración está compuesto por los siguientes profesionales

| <i>Especialidad</i> | <i>Profesional</i> | <i>Cursos</i> |
|------------------------------|----------------------------------|--|
| <i>Fonoaudiología</i> | <i>Nicole Zúñiga Mejías</i> | <i>Pre kínder a Cuarto Medio</i> |
| <i>Psicopedagogía</i> | <i>Viviana Cruces Alarcón</i> | <i>6º Básico a 8vo básico</i> |
| <i>Terapeuta Ocupacional</i> | <i>Javiera López Rodríguez</i> | <i>Kínder a 3ro medio</i> |
| <i>Educación Diferencial</i> | <i>Gerardo Becerra Molina</i> | <i>4º Básico a 8º Básico</i> |
| <i>Educación Diferencial</i> | <i>Sandra Cordero Valle</i> | <i>3º Medio</i> |
| <i>Educadora Diferencial</i> | <i>Carolina Sepúlveda Valdes</i> | <i>1ro, 2do Medio 6to y 8vo Básico</i> |
| <i>Psicóloga</i> | <i>Paulina Sepúlveda Silva</i> | <i>7mo básico a 4to medio</i> |
| <i>Educadora Diferencial</i> | <i>Daniela Majluf</i> | <i>1ro y 3ro básico 4to medio</i> |
| <i>Educadora Diferencial</i> | <i>Paula Arriata Zúñiga</i> | <i>Pre kínder – kínder – 2do básico 5to básico</i> |
| <i>Educación Diferencial</i> | <i>Ninoska Araya Valencia</i> | <i>Pre kínder a 1º Básico</i> |

5.2. Convivencia Escolar

Convivir en la escuela es una experiencia de aprendizaje, ya que la escuela y el liceo son el lugar en el que se aprende a convivir con otros y otras fuera del espacio familiar. Por ello, el que existan buenos climas de convivencia no solo mejora los aprendizajes, sino que desarrolla en todos los actores de la comunidad educativa la capacidad de vivir y participar en comunidad. La convivencia es, por tanto, un aprendizaje para la vida.

Dada la importancia de la convivencia, en nuestro establecimiento educacional existe un Plan de Gestión de la Convivencia Escolar, que regula las relaciones entre los miembros de la comunidad educativa, contempla las medidas pedagógicas y los protocolos de actuación ante situaciones de conflicto. Este Plan fue elaborado con la participación activa del Consejo Escolar, y es implementado en conjunto con el encargado de Convivencia Escolar que es acompañado y asesorado por un equipo de gestión de la Convivencia Escolar. En nuestro establecimiento la profesional a cargo de la Convivencia escolar es la Trabajadora Social, señora Darling Fritz Mella.

5.3. Dupla Psicosocial

La función de la dupla psicosocial se enmarca en potenciar la capacidad de la institución educativa para que ésta cumpla con sus objetivos de educar y formar. Apoyando desde una perspectiva psicológica y social tanto a los estudiantes, al establecimiento y al grupo familiar en el desarrollo de habilidades y competencias emocionales, afectivas, educacionales y sociales. En nuestro establecimiento la dupla psicosocial está conformada por la Asistente Social Dominique Pando Morales y la Psicóloga Camila Morales Navarro.

5.4. Programa P.A.C.E

Este Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo tiene como principio inspirador reconocer que los talentos académicos, técnicos, pedagógicos, artísticos y otros están equitativamente distribuidos en la población.

El PACE, que surge en el marco de la Reforma Educacional, busca restituir el derecho a la educación superior a estudiantes de sectores vulnerables, garantizándoles un cupo en ella y estableciendo estrategias para su preparación, nivelación y permanencia hasta lograr su titulación.

Este programa se estructura en base a tres objetivos específicos:

Inclusión: *Redistribuir oportunidades en el acceso y permanencia en la educación superior considerando su diversidad.*

Preparar jóvenes que hayan aprovechado las oportunidades de aprendizaje en contextos socioeconómicos excluidos de la educación superior.

Calidad: *Entregar a estos estudiantes apoyo académico que favorezca el desarrollo de sus conocimientos, a través del mejoramiento de las prácticas pedagógicas de sus docentes.*

Mejorar el perfil académico del estudiantado de la Educación Superior, incluyendo a más jóvenes con alto potencial académico y con herramientas socioemocionales que les permitan aumentar su retención en la educación superior.

Sustentabilidad: *Acompañar por hasta 7 años a los estudiantes que ingresarán a la educación superior con este programa, con énfasis en la Preparación durante la educación media y en la Nivelación en los primeros años de la educación superior, con foco en lograr la titulación.*

Integrar a las Comunidades Educativas, mediante procesos participativos, favoreciendo su corresponsabilidad con el proceso educacional.

En nuestro Liceo el programa PACE está siendo acompañado por la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación (UMCE) y el Ministerio de Educación.



6. NUESTRA VISION INSTITUCIONAL

“El Liceo Ecológico y Medioambiental Olof Palme es un establecimiento que entrega a sus niños, niñas y jóvenes las competencias, habilidades y herramientas necesarias para la continuidad de estudios superiores en cualquiera de sus modalidades, destacando la conciencia ecológica y medioambiental “

La visión educativa de nuestro Liceo Ecológico y Medioambiental Olof Palme se propone la tarea de promover valores humanos personales y sociales que permitan a los estudiantes comprometerse activamente con el cuidado de la vida y del medio ambiente, enfatizando procesos pedagógicos de calidad que les permitan un desarrollo integral como una propuesta de vida.

Para esto debemos de proyectar una unidad educativa en donde se viva la educación académica y ambiental que busque generar un perfil de alumno(a) y una comunidad educativa promotora de la sustentabilidad social-ambiental, fundada en una ética de compromiso, responsabilidad individual, colectiva y solidaria.

En síntesis, el educar bajo este espíritu nos invita a ofrecer grandes perspectivas futuras a nuestra comunidad, sobre todo en la proyección de aspiraciones de vida, quienes en el día de mañana podrán emplear estos aprendizajes en el mundo familiar, social y laboral.

7. NUESTRA MISIÓN INSTITUCIONAL

“Proporcionar una educación inclusiva y de calidad. Asegurando el principio de igualdad de oportunidades, formadores de personas resilientes, con las competencias cognitivas y habilidades socioeconómicas para alcanzar su máxima realización de acuerdo con su proyecto personal, vocacional y de vida, con un claro sentido de respeto y protección al medio ambiente.”

Nuestra misión institucional, nos desafía a generar procesos pedagógicos efectivos, cautelando la prevalencia de ambientes de aprendizajes motivadores, lúdicos y creativos, para que todos los estudiantes se sientan comprometidos a aprender, espacio en que la optimización de los tiempos de enseñanza aprendizaje permitan que todos alcancen integralmente el máximo desarrollo de sus potencialidades. Se busca instalar como practicas institucionalizadas un proceso de enseñanza eficiente, con clases estructuradas, significativas, pertinentes y contextualizadas; se desea consolidar una cultura de altas expectativas que considere un seguimiento y monitoreo permanente de los avances de aprendizajes, que aplique el reforzamiento positivo, la retroalimentación oportuna, que busque empoderar al estudiante en torno a sus deberes y derechos para asumir con responsabilidad y autonomía su propio aprendizaje, elevando su autoestima.

Una comunidad educativa que trabaja en el marco de la educación ambiental, tiene la oportunidad de contribuir al desarrollo sustentable del país, de la región y de la localidad donde se ubica, entregando herramienta conceptuales y metodológicas que permitan una formación integral a sus estudiantes y posibiliten su contribución a una sociedad sustentable.

8.- SELLOS INSTITUCIONALES

Educación Inclusiva y de Calidad: *ofrecemos una educación de calidad, sin discriminación. Acogemos la diversidad de identidades, necesidades y capacidades de las personas, favoreciendo el pleno acceso, asegurando la trayectoria escolar y logros de aprendizajes de todos, con especial atención a quienes se encuentren en situación de riesgo o de exclusión.*

Formamos personas con un claro proyecto de vida: capaces de plantearse metas en el plano profesional, personal y social y de ajustarlas en momentos trascendentales de su vida.

Formamos personas con un sentido de respeto y protección al Medioambiente: con habilidades y actitudes responsables y transformadoras en relación a la protección medioambiental.

9.- DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES

9.1. Principios y Enfoques Educativos.

Educación Comunitaria: Es sello de su identidad el carácter comunitario de su proyecto educativo. Ello significa que la comunidad es parte protagónica de la gestión del colegio. Junto con ello, las vivencias, memorias, saberes y experiencias de la comunidad se deben recoger no solo en la gestión sino en el diseño curricular y en las prácticas educativas. El Liceo deberá ser un espacio que acoja a la comunidad en su conjunto, sea parte o no del liceo, convirtiéndose en un centro de participación y convivencia de la comunidad en su conjunto. En este sentido, deberá ser un Liceo incluyente, abierto a los distintos intereses de agrupaciones que la habitan en su entorno.

Educación inclusiva y respeto a la diversidad: el Proyecto Educativo entiende la inclusión como la acogida de todas las diferencias y diversidades sociales, culturales, ideológicas, religiosas, y de género. Se apuesta por dar cuenta de la radical diversidad y capacidades de los niños, niñas y jóvenes, asumiendo el desafío de la inclusión de las Necesidades Educativas Especiales (NEE), así como de la realidad multicultural de la población escolar y juvenil.

Se entiende la inclusión también como el proceso de identificar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes a través de la mayor participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades, reduciendo la exclusión de la educación, convicción que involucra cambios y modificaciones en contenidos, aproximaciones, estructuras, estrategias y metodologías, con una visión común que permita atender a todos los niño/as y jóvenes desde su edad y sus particularidades.

Resiliencia: El Proyecto educativo entiende la resiliencia como la capacidad humana para enfrentar, sobreponerse y ser fortalecido o transformado positivamente por experiencia adversas. Recogemos el

concepto y lo hacemos parte de nuestro quehacer educativo porque vemos en ella una competencia fundamental para fortalecer y desarrollar en contextos vulnerables estimulando factores protectores familiares e individuales.

Educación basada en Competencias: *Entendemos que las personas desarrollan competencias cuando son capaces de conjugar un conjunto de atributos (conocimientos, habilidades, actitudes, valores, etc.) que organizan en combinaciones diversas para llevar a cabo tareas específicas o demostrar determinados desempeños. El liceo Olof Palme asume este desafío y sus docentes se comprometen a considerar los elementos didácticos necesarios al momento de planificar la enseñanza, implementar métodos de enseñanza aprendizaje y aplicar los procedimientos evaluativos indispensables para verificar que nuestros estudiantes poseen los atributos para desempeñarse en distintos contextos y situaciones de acuerdo con las normas o parámetros que espera de ellos la sociedad actual.*

Proyecto de vida: *Concebimos el proyecto de vida como un planeamiento estratégico personal mediante el cual nuestros estudiantes, basándose en sus valores y autoconocimiento, plantearán los desafíos de su existencia con el fin de concretar sus objetivos y metas personales y familiares, profesionales/formativos y sociales con el fin de lograr su máxima realización e integrarse a la comunidad como personas positivas. Nuestro liceo se compromete a aportar todas las experiencias necesarias para lograr que nuestros jóvenes puedan forjarlo. Creemos en su importancia, basados en el convencimiento que su presencia genera las motivaciones indispensables para desarrollar la capacidad de elegir aquello que contribuye y renunciar a aquello que desvía del programa diseñado, convirtiéndose en un factor protector y una guía para la realización personal en contextos vulnerables.*

El paradigma educativo moderno de la educación ambiental complementa de manera extraordinaria el presente proyecto educativo y para precisar su comprensión hemos definido como línea de acción los siguientes enfoques:

Ecología y Medioambiente Social: *planteamiento que permite a nuestros estudiantes aprender a convivir, a trabajar colaborativamente con otros y para otros, aceptando la diversidad, desarrollando su solidaridad y afectividad, fortaleciendo sus potencialidades de líderes ambientales.*

Ecología y Medioambiente Natural: idea que le permite a todos nuestros estudiantes tener una relación armónica, responsable, equilibrado con su entorno natural, y una vinculación de amor por todos los seres vivos.

9.2. Valores y Competencias.

Como educadores del Liceo Ecológico y Medioambiental Olof Palme, trabajamos para lograr que nuestros niños, niñas y jóvenes lleguen a ser personas que se distinguen por demostrar valores de respeto, tolerancia, solidaridad, perseverancia y capacidad de análisis, autocrítica, reflexión y autonomía.

| | |
|----------------------|--|
| <i>RESILENTES</i> | <i>Capaces de enfrentar, superar y salir fortalecido ante situaciones adversas.</i> |
| <i>RESPETUOSOS</i> | <i>Por sí mismo, la vida, la familia, por los demás</i> |
| <i>TOLERANTES</i> | <i>A diferentes creencias, pensamientos, rasgos físicos, cualidades y defectos, culturas y etnias</i> |
| <i>SOLIDARIOS</i> | <i>Entendiendo las necesidades de si mismo y de los demás, siendo comprensivos y apoyando a otros en sus necesidades</i> |
| <i>PERSEVERANTES</i> | <i>Continuando y siguiendo adelante a pesar de las dificultades, los obstáculos, la frustración, el desánimo, el aburrimiento. Persiguiendo sus objetivos con tesón, manteniéndose concentrados en sus objetivos con optimismo</i> |
| <i>ANALITICOS</i> | <i>Comprendiendo situaciones complejas, desagregándolas en pequeñas partes o identificando sus implicaciones paso a paso. Con las posibilidades de manejar información y razonar de forma abstracta.</i> |
| <i>AUTOCRITICOS</i> | <i>Autoevaluándose y siendo sinceros(as) con sí mismo, admitiendo sus debilidades y fortalezas, esforzándose por ser mejores cada día.</i> |
| <i>REFLEXIVOS</i> | <i>Desarrollando constantemente un proceso de meditación consciente para relacionar de nuevas maneras los conceptos, situaciones y experiencias con la finalidad de obtener nuevas conclusiones que les permitan actuar de manera asertiva en su realidad circundante.</i> |
| <i>AUTONOMOS</i> | <i>Desarrollando distintas tareas y desenvolviéndose en situaciones de manera independiente, ejerciendo sus derechos y tomando decisiones pensadas sin la intervención de terceros.</i> |
| | |

Los aprendizajes, habilidades o actitudes que se consideran necesarios que los estudiantes desarrollen son:

| | |
|--|---|
| <i>Habilidades comunicativas y de manejo de lenguaje</i> | <i>Consideramos primordial que nuestros alumnos logren la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita y como instrumento de aprendizaje fundamental y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta, contribuyendo, de esta manera, a la creación de una imagen personal positiva y fomentar las relaciones constructivas con los demás.</i> |
| <i>Razonamiento lógico matemático</i> | <i>De tal manera que sean capaces de producir e interpretar informaciones, para conocer más sobre aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad y para resolver problemas relacionados con la vida diaria y el mundo laboral.</i> |
| <i>Habilidades sociales y ciudadanas</i> | <i>Que les permitan vivir en sociedad, comprender la realidad social del mundo en que se viven y ejercer la ciudadanía democrática en una sociedad cada vez más plural. Buscamos incorporar formas de comportamiento individual que capaciten a nuestros jóvenes para convivir en sociedad, relacionarse con los demás, cooperar, comprometerse y afrontar los conflictos, por lo tanto queremos desarrollar la capacidad de empatía, que supone ser capaz de ponerse en el lugar del otro, aceptar las diferencias, ser tolerante y respetar los valores, las creencias, las culturas y la historia personal y colectiva de los otros. En suma, implica comprender la realidad social en que se vive, afrontar los conflictos con valores éticos y ejercer los derechos y deberes ciudadanos desde una actitud solidaria, responsable y respetuosa de la diversidad.</i> |
| <i>La adquisición progresiva de habilidades de pensamiento y métodos propios del quehacer científico</i> | <i>Promovemos la comprensión de las grandes ideas de la ciencia, de modo que puedan comprender sucesos, predecir consecuencias y ejecutar acciones que tiendan a la mejora y preservación de las condiciones de vida propia, de las demás personas y del resto de los seres vivos. En suma, pretendemos que mediante la adquisición del pensamiento científico-racional puedan interpretar la información y tomar decisiones con autonomía e iniciativa personal, así como utilizar valores éticos en la toma de decisiones personales y sociales.</i> |
| <i>Habilidades digitales y de procesamiento de información.</i> | <i>Para buscar, obtener, procesar y comunicar información y transformarla en conocimiento, lo que implica habilidades que van desde el acceso y selección de la información hasta su uso y transmisión, así como la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como</i> |

| | |
|--|---|
| | <i>un elemento esencial para informarse y comunicarse, resolver problemas de modo eficiente y tener una actitud crítica y reflexiva en la valoración de la información de que se dispone.</i> |
| <i>Habilidades artísticas y culturales</i> | <i>A fin de promover el conocimiento, apreciación, comprensión y valoración crítica de diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizándolas como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.</i> |
| <i>Habilidades sociales y emocionales</i> | <i>: Para lograr que los estudiantes sean capaces de abordar cualquier actividad asumiendo sus retos de forma responsable, de establecer relaciones de forma positiva con los demás y de conocerse mejor a sí mismo. Su adquisición implica el desarrollo y la potenciación de la autoestima personal, de confiar en sí mismo y en sus posibilidades.</i> |
| <i>Liderazgo ambiental</i> | <i>Amor y cuidado por la vida en el planeta, educación ambiental, liderazgo ambiental, proactividad, emprendimiento, respeto y compromiso permanente de protección y mejoramiento del medio ambiente, proyectos científicos, tenencia responsable de mascotas.</i> |
| <i>Vida saludable y autocuidado</i> | <i>Auto cuidado (responsabilidad por la salud y la seguridad personal y emocional), equilibrio (practica de hábitos para lograr bienestar propios y de los demás, personal y social)</i> |

10.- LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS.

10.1. Ámbito Liderazgo Escolar.

Articular en el plazo de cuatro años los instrumentos que fijan los lineamientos generales del establecimiento (PEI, Proyecto JECD , PME) promoviendo procedimientos participativos que permitan revisarlos , ajustarlos y difundirlos con distintos actores de la comunidad y asegurar las prácticas de diagnóstico institucional, planificación, ejecución, monitoreo y evaluación sistemática de los avances y logros de todos los instrumentos y herramientas diseñadas para el mejoramiento continuo, con el liderazgo del equipo directivo y técnico, a fin de contar información para la toma de decisiones, movilizándolo al establecimiento hacia el logro de sus objetivos institucionales.

10.2. Ámbito de Gestión Pedagógica.

Consolidar, en un periodo de cuatro años las prácticas de coordinación, planificación, monitoreo y evaluación impulsadas por el equipo directivo, técnico y docente, asegurando la calidad de los procesos de preparación de la enseñanza, cobertura curricular, el logro de los objetivos mediante el uso de estrategias efectivas de aprendizaje y buen manejo de la clase; la identificación apoyo continuo de los estudiantes, alcanzando las

metras propuestas para los resultados educativos, de aprendizaje y de eficiencia interna, propiciando los valores institucionales establecido es en nuestro proyecto educativo.

10.3. *Ámbito de la Convivencia Escolar.*

En esta área nuestro establecimiento busca fortalecer las practicas asociadas a la dimensión de convivencia para formar personas integrales, responsables, comprometidas, respetuosas, activas, impulsoras de cambio, otorgando las herramientas y habilidades necesarias para que aprendan, definan su proyecto de vida personal y social valorando a los demás , promoviendo actitudes sustentables de protección al entorno que permitan mejorar su calidad de vida, manifestando un claro sentido de responsabilidad social. Por lo tanto queremos fortalecer este ámbito apuntando a los siguientes procesos:

- Promover acciones que aseguren una formación integral en los aspectos personales, afectivos, sociales, éticos y espiritual de todos los estudiantes.*
- Articular acciones que permitan asegurar una sana y productiva interacción entre todos los actores de la unidad educativa.*
- Difundir el PEI, Manual de Evaluación y Promoción y Manual de Convivencia.*
- Consolidar acciones que aseguren el involucramiento de los padres y familias en el aprendizaje de los estudiantes.*
- Fortalecer los canales formales de comunicación con todos los estamentos.*
- Instaurar programas de Promoción de Conductas de Cuidado Personal.*
- Difundir acciones de prevención del acoso escolar.*
- Organizar acciones que promuevan que promuevan en los estudiantes un sentido de responsabilidad escolar y en particular en su compromiso del cuidado del medioambiente, proyectando su responsabilidad con la comunidad y su entorno.*
- Fomentar instancias de participación y canalización de los aportes de los padres y apoderados.*

10.4. *Ámbito de la Gestión de Recursos.*

Mediante la dimensión de Gestión de Recursos, nuestro liceo pretende proveer a docentes y estudiantes de todos los recursos humanos y materiales necesarios para que todos, sin exclusión, logren aprendizajes de calidad, elaboren su proyecto de vida personal y social, respetando a los demás, valorando y protegiendo su entorno.

- Gestionar recursos didácticos que potencien aprendizajes optimizando el uso de espacios educativos.*

- *Articular procedimientos que aseguren la óptima utilización de todos los recursos educativos, tecnológicos y de infraestructura.*
- *Consolidar procedimientos de mantenimiento, adquisición y reposición y control de inventario.*

10.5. *Ámbito de Gestión de Resultados.*

En este ámbito, se busca fortalecer el compromiso y responsabilidad institucional frente a los resultados de aprendizajes de los estudiantes, sistematizando procesos evaluativos, monitoreando avances, analizando resultados e implementando acciones remediales oportunas, de tal manera que se pueda verificar el logro de objetivos y metas institucionales de Mejoramiento Educativo.

Asimismo, se considera la implementación de estrategias que permitan conocer los niveles de satisfacción de todos los integrantes de la comunidad educativa, generando una cuenta pública que informe a la comunidad de los logros, avances, fortalezas consolidadas y de los focos de priorización que deberán superarse.

11.- *PLANES DE FORMACION VINCULADOS AL PROYECTO EDUCATIVO.*

11.1. *Plan de Convivencia Escolar.*

Contribuye a la formación integral de nuestros estudiantes favoreciendo la convivencia basada en el respeto a la diversidad y al medio ambiente, promoviendo habilidades para una socialización personal a través del logro de los objetivos formulados en su proyecto de vida. Se vincula con la gestión docente en el aula al asegurar un clima propicio para el aprendizaje.

11.2.- *Plan de Sexualidad, Afectividad y Género.*

Contribuye a formar personas capaces de vivir integralmente su sexualidad en armonía consigo mismo, los demás y el ambiente que los rodea, en un contexto de respeto por la vida, la diversidad y la dignidad de las personas para alcanzar una vida sana. Se vincula directamente con las acciones de Apoyo al desarrollo de los estudiantes, ya que promueve el auto cuidado asegurando la permanencia y trayectoria escolar así como su proyecto de vida.

11.3.- Plan de Seguridad Escolar.

Promueve una cultura interna de auto cuidado y prevención de riesgos, a fin de mantener la seguridad e integridad física de todos sus miembros en situaciones de emergencia. Permite generara condiciones ambientales óptimas para que la gestión en aula permita desarrollar aprendizajes de calidad.

11.4.- Plan de Formación Ciudadana.

Fomenta en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía critica responsable, respetuosa, creativa y participativa, para que sean capaces de asumir con autonomía decisiones orientadas a la realización de sus aprendizajes, proyecto de vida y continuidad de estudios, destacando el sentido de protección ambiental y compromiso ecológico. Se vincula con la gestión en aula donde los estudiantes practican y ejercitan su responsabilidad, respeto, creatividad al participar en decisiones pedagógicas.

11.5.- Plan de Inclusión.

Fomenta el desarrollo de una comunidad educativa inclusiva eliminando la discriminación, promoviendo relaciones inclusivas al interior del liceo, con foco en las diferencias individuales de los estudiantes al gestionar los procesos educativos, a fin de asegurar la calidad de los aprendizajes de todos los niños, niñas y jóvenes y la realización plena de su proyecto de vida. Se vincula directamente con la dimensión de gestión pedagógica ya que contribuye a asegurar el aprendizaje para todos.

11.6.- Plan de desarrollo Profesional Docente.

Fortalecer el desempeño profesional docente vinculado con acciones de la dimensión pedagógica mediante la actualización y profundización de conocimientos disciplinarios y pedagógicos, la reflexión sobre las practica profesional, con énfasis en la aplicación de técnicas colaborativas y de retroalimentación con otros docentes y profesionales, así como el desarrollo y fortalecimiento de competencias para la inclusión educativa a fin que nuestros estudiantes logren aprendizajes de calidad.

12.- REDES DE APOYO

12.1.- Carabineros de Chile: *cuya tarea es visitar periódicamente el establecimiento para velar por la seguridad de todos quienes conforman la comunidad educativa Olof Palme.*

12.2.- SENDA: Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de drogas y Alcohol es una entidad responsable de elaborar las políticas de prevención del consumo de drogas y alcohol, así como de tratamiento, rehabilitación e integración social de las personas afectadas por estas sustancias. Senda previene actúa en nuestro establecimiento a través de recreo preventivo, trabajos con padres y apoderados y realización de la mesa de tratamiento comunal.

12.3.- O.P.D. : Oficina de Protección de Derechos de Infancia, es una instancia ambulatoria instalada en el ámbito local, destinada a brindar protección integral a niños, niñas, adolescentes y sus familias, que se encuentran en situación de exclusión social o vulneración de sus derechos.

12.4.- C.E.S.F.A.M. (Santa Anselma ,Eduardo Frei Montalva) : Centro de salud familiar coordina servicios y realiza una función de salud con familias, en aspectos preventivos de acuerdo al grupo etario y referencias hacia los servicios de red asistencial, trabajando en conjunto con el establecimiento, educando en la prevención de temas como: enfermedades, violencia intrafamiliar, manejo conductual, entre otras.

12.5.- P.A.C.E : Este Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo tiene como principio inspirador reconocer que los talentos académicos, técnicos, pedagógicos, artísticos y otros están equitativamente distribuidos en la población.

El PACE, que surge en el marco de la Reforma Educacional, busca restituir el derecho a la educación superior a estudiantes de sectores vulnerables, garantizándoles un cupo en ella y estableciendo estrategias para su preparación, nivelación y permanencia hasta lograr su titulación.

12.6.- UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS Y EDUCACION, UNIVERSIDAD CENTRAL:

Dos instituciones de educación superior que se relacionan con nuestro establecimiento a través de Centro de Práctica de las carreras de Pedagogía General Básica, Educación Diferencial, Educación Parvularia, Educación Física y Educación Diferencial.

13.- PROYECTOS ECOLOGICOS Y MEDIOAMBIENTALES

*Un enfoque pedagógico desde la educación ambiental se construye a partir de la interacción del sujeto y comunidad con su medio ambiente y reconoce en su territorio la manifestación concreta de **lo ambiental** es por este principio que nuestro proyecto educativo intencionamos incorporar el tema ambiental de manera transversal en todos los sectores educativos como gestión ambiental. Generar conciencia del entorno natural como fuente de conocimiento de nuestra relación con el medio tanto físico como cultural.*

Como establecimiento deseamos conformar redes de acción y ser reconocido como liceo ecológico y medioambiental por la comunidad e instituciones que promueven educación en este tema.

Por tanto nuestro objetivo será “promover en toda la comunidad escolar la preocupación por el medio ambiente, desarrollando actividades que fortalezcan las motivaciones, conocimientos y habilidades necesarias para la solución y prevención de problemas ambientales en su entorno inmediato”

13.1.- TALLER ECOLOGICO Y MEDIOAMBIENTAL:

Este taller tiene por misión planear, organizar, dirigir, evaluar y ejecutar actividades referidas a la protección y conservación de los recursos naturales y el medio ambiente.

Los alumnos de este taller se incorporan voluntariamente a este trabajo para mejorar el medio ambiente de su establecimiento y crear conciencia en la población del efecto que nuestras acciones tienen en el espacio físico.

14.- PERFILES

14.1.- Equipo Directivo

Al Director y su equipo les corresponde la dirección, administración, supervisión coordinación de nuestro establecimiento. Su función principal es conducir y liderar el Proyecto Educativo Institucional, cautelando el cumplimiento de los lineamientos y orientaciones establecidos por las políticas y normativas nacionales emanadas del Ministerio de Educación.

Nuestro equipo directivo adhiere al Marco para la Buena Dirección y el Liderazgo Escolar, que constituye el referente conceptual para definir y orientar el perfil de quienes lideran los que deberán

- *Construir e implementar una visión estratégica compartida.*
- *Desarrollar capacidades profesionales.*
- *Liderar los procesos de enseñanza aprendizaje.*
- *Gestionar la convivencia y la participación de la comunidad escolar.*
- *Desarrollar y gestionar el establecimiento.*

14.2.- Docentes

Es el profesional de la educación, que lleva a cabo directamente los procesos sistemáticos de enseñanza y formación, lo que incluye, diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación de los dichos procesos y de las actividades educativas complementarias. Además coordina actividades educacionales, formativas y comunicacionales con alumnos/as, profesores y apoderados del curso en el cual se desempeña su jefatura.

Debe ser un profesional capaz de promover:

- *El diálogo permanente, respetando ideas y diferencias individuales, ejerciendo autonomía y abordando el mundo de una manera integrada a partir de la diversidad, contribuyendo a la formación ética de los estudiantes.*
- *Facilitador de los aprendizajes, formador de valores y consecuente con éstos.*
- *Responsable, perseverante, creativo y optimista en su quehacer Profesional.*
- *Poseedor de altas expectativas para con todos sus alumnos en el logro de sus aprendizajes.*

14.3.- Estudiantes

El perfil del estudiante se entiende como la imagen ideal o modelo que el establecimiento tiene y establece para quienes son y quienes aspiran a ser estudiantes del Liceo Ecológico y Medioambiental Olof Palme. Los elementos constitutivos de este perfil pretenden lograr una persona íntegra a saber:

- *Sea respetuoso y tolerante con los demás.*
- *Acepte a los demás con sus limitaciones y cualidades estableciendo relaciones armónicas con ellos.*
- *Sea generador de respeto a los derechos humanos, a la democracia y equidad.*

- *Sea tolerante y no discriminatorio frente a la adversidad.*
- *Actué con integridad y honradez.*
- *Posea un profundo sentido de la equidad, la justicia, y el respeto por la dignidad de las personas, los grupos y las comunidades.*
- *Actué con juicio crítico frente a los valores y normas sociales y culturales.*
- *Organice y diseñe su proyecto de vida, tenga iniciativa para llevarlo a cabo, tome decisiones y asuma sus consecuencias.*
- *Adquiera una clara conciencia de conservación, cuidado, protección y mejoramiento del medio ambiente, del uso racional de los recursos naturales y del mejoramiento de la calidad de vida.*

14.4.- Asistente de la Educación

Los Asistentes de la Educación son un grupo heterogéneo de personas que trabajan en los establecimientos educacionales y forman parte de la comunidad educativa, abarcan desde servicios auxiliares menores hasta profesionales, sus principales roles y funciones son de colaboración con la función educativa (curricular y pedagógica) y contribución al desarrollo del Proyecto Educativo Institucional. Por lo tanto nuestro asistentes deben ser:

- *Conocedores de los aspectos más sustantivos del Proyecto Educativo Institucional, y adherentes a él.*
- *Conocedores y amantes de los niños y dispuestos a asistirlos en cualquier circunstancia.*
- *Criteriosos al momento de discernir lo que es más conveniente hacer para prestar la ayuda necesaria a los niños.*
- *Desempeñar su trabajo acorde a las exigencias que señalen los directivos de la escuela.*
- *Comprometidos con la Visión y Misión del establecimiento.*
- *Responsables en el cumplimiento del horario de trabajo y labores asignadas.*
- *Promotores y cumplidores de la discreción y reserva de asuntos internos del establecimiento en situaciones que la ameritan.*
- *Mantener en todo momento respeto hacia todos los funcionarios que componen esta comunidad educativa, alumnos, apoderados entre pares.*
- *Promotores de la disciplina, el aseo, orden y cuidado de todas las dependencias del establecimiento bienes y recursos.*

14.5.- Apoderados

El Liceo Ecologico y Medioambiental espera que sus apoderados y familias sean personas:

- *Comprometidas con el quehacer de su hijo(a) y/o pupilo(a).*
- *Conscientes de sus deberes y respetuoso de las normas que rigen en el reglamento interno de convivencia del establecimiento.*
- *Responsables de su rol parental, mediador y cooperador con el aprendizaje, acompañando durante todos los años a su hijo(a).*
- *Respetuosos de la institución y de cada uno de los estamentos y personas que la integran.*
- *Dispuestos a mantener buenas relaciones con las personas que conforman la comunidad.*
- *Participantes activos en las actividades que el establecimiento programe.*
- *Responsables de su asistencia y de sus hijos o pupilos.*

14.6.- Profesionales de Apoyo (Dupla Psicosocial, Encargado Convivencia Escolar, PIE)

- *Poseer los conocimientos propios del área en que se desempeñan.*
- *Demostrar habilidades y valores para planear, prevenir, diagnosticar, intervenir, evaluar e investigar, en el ámbito del comportamiento y la educación, a fin de contribuir al bienestar de individuos y grupos, con juicio crítico y compromiso social.*
- *Apoyar a las personas para que sean capaces de manifestar las necesidades, puntos de vista y circunstancias.*
- *Tener una visión global y capacidad de respuesta a problemas de la educación actuales.*
- *Diseñar y aplicar estrategias de actuación ante los problemas educativos de nuestra comunidad.*
- *Dar respuesta a las necesidades de los estudiantes, así como de las familias que requieran la participación de otros profesionales o servicios, utilizando los recursos y procedimientos adecuados.*
- *Establecer y mantener relaciones fluidas con los estudiantes, sus familias y demás miembros de la Comunidad educativa, mostrando habilidades sociales, capacidad de gestión de la diversidad cultural y aportando soluciones a conflictos que se presenten.*
- *Conocer e identificar las estrategias principales de intervención de los en el desarrollo de su acción profesional con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades.*
- *Conocer las estrategias principales para la resolución de conflictos a través de la mediación.*
- *Apreciar, respetar y valorar la diversidad social creciente (cultural, étnica, religiosa, orientación sexual...) propia de nuestra institución.*

15.- DEFINICION DE POLITICAS

Nuestro Establecimiento define e institucionaliza en conjunto políticas que dan sustento y coherencia a nuestro PEI, definiendo normas y procedimientos que permiten orientar el éxito de la gestión organizacional.

15.1.- Política de Gestión y Cuidado de la Convivencia

Coherentemente, con las deseabilidades expresadas en la Visión y Misión del PEI, se requiere cautelar la prevalencia de una Cultura de Sana Convivencia como eje transversal que genera las condiciones emocionales básicas para que todos los actores, se sientan gratificados de contar con un espacio organizacional que les permita un desarrollo humano con identidad, compromiso y autorrealización personal y colectiva.

Para ello se requiere contar con:

- *Procedimientos de acompañamiento tutorial, para la plena integración de todos los integrantes de la Unidad Educativa. En estos protocolos se dará especial énfasis a la exigencia ética que asumen los nuevos integrantes frente a la necesidad de cuidar y mantener una cultura de sana convivencia, respetando y haciendo suyos los principios valóricos y formativos del PEI, como asimismo las exigencias académicas.*

15.2.- Política de Participación Democrática

En el contexto de esta política se busca institucionalizar prácticas que fortalezcan e incentivan la participación de todos los integrantes de la unidad educativa, en los niveles de información, consulta, planificación, ejecución y evaluación de planes y proyectos.

Para potenciar esta política, se requieren:

- *Establecer procedimientos que definan en que niveles de participación le corresponderá actuar a cada uno de los integrantes*
- *Consolidar la participación de los distintos estamentos a través de sus formas de organización (CEAL, Sub-centros, Centros de Padres, Consejo de Profesores, etc.).*

15.3.- Política de Fortalecimiento de Liderazgo

Como una estrategia que otorgue sustentabilidad y continuidad al PEI, se requieren sistematizar procesos de fortalecimiento y formación de nuevos liderazgos, en el ámbito pedagógico y de gestión, como asimismo, fortalecer en los estudiantes actitudes pro- activas y de compromiso para liderar y gestionar acciones a favor del medio ambiente.

- *Política de aseguramiento de la Calidad de la Educación.*

Esta política orienta y evalúa el ámbito Pedagógico Curricular, que debe asegurar los principios de equidad y justicia, cautelando que todos los estudiantes tengan las mismas oportunidades de recibir una educación de calidad. En este contexto, se definen altos niveles de exigencia a la calidad de la enseñanza que imparten los docentes, ofreciéndoles oportunidades permanentes para la superación profesional.

Operacionalizar esta política implica fortalecer las capacidades institucionales de autoevaluación; definir planes de mejoramiento oportunos y eficientes, que sean monitoreados y evaluados de manera tal que permita promover la mejora continua de la educación que ofrece la escuela.

15.4.- Política de Fortalecimiento y gestión de la Educación Ambiental.

Esta política se constituye en un pilar fundamental y transversal del quehacer educativo, otorgándole coherencia y sustentabilidad al PEI a través de la formación integral de los estudiantes, validando el modelo de Ecología Humana, Social, Natural y Cultural, como asimismo, de la necesidad de especializar a todos los profesionales, para gestionar con éxito la educación ambiental.

De igual manera se requiere incorporar a los padres y apoderados como agentes colaborador en la tarea formativo y generando acciones de educación ambiental comunitarias.

15.5.- Política de Seguridad Escolar

Esta política apunta a institucionalizar procedimientos de seguridad ampliamente conocida por todos los integrantes de la unidad educativa, buscando cimentar una cultura de prevención de riesgos y autocuidado.

15.6.- Política de Fortalecimiento del Trabajo en Equipo

Esta política fortalece, estimula y promueve el trabajo en equipo en todos los niveles educativos; a nivel docente potencia trabajo en redes colaborativas en paralelos, ciclos y sub-ciclos.

16.- PROYECCION DE FUTURO

La idea de apertura en nuestra propuesta educativa también se encuentra en la reflexión continuada sobre su propio proyecto. Como consecuencia de esta revisión, nos adaptaremos a las nuevas exigencias educativas, a las aportaciones de la ciencia y de la experiencia y, en definitiva, a las necesidades de los principales protagonistas del proceso: los hombres y mujeres en formación.

Esta sensibilidad ante las demandas de la educación y el espíritu de adaptación a otros contextos nos anima a mirar hacia el futuro con optimismo, y a continuar sirviendo de estímulo a los alumnos y a cuantos participan en la acción educativa. Para ello contamos con las competencias e ilusión de todo el equipo de profesionales comprometidos con el PROYECTO EDUCATIVO DEL LIOCEO ECOLOGICO Y MEDIOAMBIENTAL OLOF PALME.